



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 26 de agosto de 2021.- Recibido en la fecha el anterior despacho comisorio y va a Despacho del señor Juez.

  
ARCENIS RAMIREZ  
Secretaria.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Chaparral Tolima, veintinueve de agosto de dos mil veintidós.

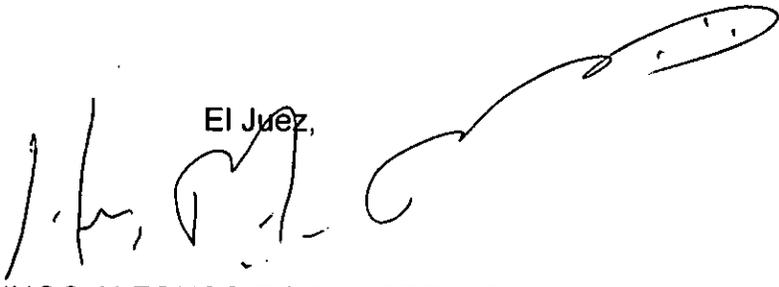
RAD. 731683184001-2021-00071-00
Proceso DIVORCIO.
Demandante LUZ MIREYA TAPIERO
Demandado ORLANDO CHAPARRO LOZANO.
DESPACHO COMISORIO 003/2021 JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CHAPARRAL

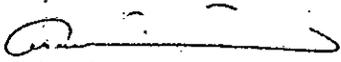
Visto el anterior informe secretarial, se señala nuevamente la hora de las 09:00 A. M., del día 14, del mes de SEPTIEMBRE, del año en curso, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del vehículo de placas BPG701, en las instalaciones del parqueadero MI RANCHO de este municipio.

Se ordena comunicar esta determinación al secuestre nombrado mediante el correo electrónico.

Comuníquese esta determinación al apoderado de la parte demandante doctor RODRIGO PARRA CARRIZOSA, al correo electrónico [parritarodrigo@hotmail.com](mailto:parritarodrigo@hotmail.com) para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

  
El Juez,  
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No.     , hoy 30 de agosto de 2022.  
La secretaria,  
  
ARCENIS RAMIREZ.